

Puebla, Puebla, a 30 de octubre del 2025
Boletín de Prensa No. 53

IEE APRUEBA ENTREGA DE RECURSOS A SECIHTI POR SANCIONES IMPUESTAS A PARTIDOS POLÍTICOS

El día de hoy el Consejo General del Instituto Electoral del Estado celebró Sesión Ordinaria, en la que se abordaron diversos temas dentro de los cuales destacan:

La aprobación de la entrega de recursos a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del Estado de Puebla, mismos que corresponden al pago de las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral en materia de fiscalización, al Comité Ejecutivo Nacional del otrora partido político nacional Fuerza por México y al otrora partido local Compromiso por Puebla a través del interventor designado en liquidación, mismo que informó a este Organismo que no reunió los recursos económicos suficientes para cubrir la totalidad de las sanciones administrativas de carácter económico.

Lo anterior, de conformidad con los “Lineamientos para el registro, seguimiento y ejecución del cobro de sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral y Autoridades Jurisdiccionales Electorales del ámbito federal y local; así como para el registro y seguimiento del reintegro o retención de los remanentes no ejercidos del financiamiento público para gastos de campaña”.

En otro punto de la Sesión, el Consejo General del IEE, determinó el cese del ejercicio de las funciones de las Comisiones Especiales encargadas de atender las denuncias por presuntas faltas administrativas, al haber cumplido con las actividades encomendadas donde se atendieron denuncias promovidas por la Ciudadanía.

Cabe señalar que, esta Sesión fue la última en la que participaron las Consejeras Electorales Sofía Marisol Martínez Gorbea, Evangelina Mendoza Corona y el Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano, debido que el próximo 2 de noviembre finaliza su periodo de encargo, por lo que las personas integrantes del Consejo General, les dedicaron unas palabras de despedida, destacando su compromiso, experiencia y cumplimiento de los principios de la función de este órgano garante y deseándoles éxito en sus futuros proyectos.